

LISTADO DE ESTADO

PAGINA: 1



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2017 00308	EJECUTIVO	MARIAALBA LUZ PEREZ HERNANDEZ	EN NOMBRE PROPIO	AUTO DE TRASLADO Correr traslado para que las partes presenten la liquidación del credito por el termino de 10 días	12/08/2019	
11001 33 35 030 2017 00308	EJECUTIVO	MARIAALBA LUZ PEREZ HERNANDEZ	EN NOMBRE PROPIO	AUTO Ordena la entrega de titulo judicial	12/08/2019	
11001 33 35 030 2017 00467	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR FEDERICO MORENO ROMERO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2017 00467	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR FEDERICO MORENO ROMERO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO Corre traslado por el termino de 5 días para que la parte demandada se pronuncie sobre la medida cautelar	12/08/2019	
11001 33 35 030 2018 00460	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA NERCY CHAUX MURCIA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA -ESAP	AUTO deniega solicitud de aplazamiento de fecha de audiencia programada para el 15 de agosto del 2019	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00028	LESIVIDAD	COLPENSIONES.	EMIRA MARTINEZ RAMIREZ	AUTO QUE NIEGA Deniega la suspensión provisional del acto acusado y acepta renuncia de poder .	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00061	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA CAÑON CUECA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO DE TRASLADO SOBRE EL DESISTIMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS POR EL TERMINO DE 3 DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LO PETICIONADO.	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00122	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMIRO ANTONIO CERPA SANDOVAL	COLPENSIONES.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00187	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA LILIA GUTIERRES JARA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00193	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA ROCIO ZAMBRANO FUENTES	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE ACEPTA Se tiene como parte deandante a YOLANDA ROCIO ZAMBRANO CIFUENTES	12/08/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2019 00242	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAURA LEONOR BUCHELI CASTELLANOS	CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00245	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS JULIO MONTAÑEZ RODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00246	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA CARVAJAL VILLADA	CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00247	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO ALBERTO REINA GUZMAN	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00248	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA ISABEL ORTEGA ROA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00252	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR RAMIREZ CABRERA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2019 00267	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ARBEY ROJAS Q.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00268	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA BEATRIZ CORNEJO DE TORODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00270	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MICHEL CATALINA GARZON TOBO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00271	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIODORO AFRICANO AFRICANO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00272	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA AVILA CORREA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00273	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA NIÑO DIAZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2019 00275	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR DIAZ CUBIDES	COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00278	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JONATHAN ALEJANDRO ROZO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C,	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$70.000 en la cuenta denominada CJS-DERECHOS,ARANCELES,EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN 3-082-00-00636-6 del Banco Agrario de Colombia - término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	12/08/2019	
11001 33 35 030 2019 00279	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DAISY ELIANA LADINO ROMERO	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION CONTENIDA EN EL ACTA DEL 15 DE JULIO DEL 2019	12/08/2019	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANAÑA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MANUEL CONTRAS ARRIETA
SECRETARIO JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA